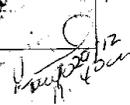


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO: CONVOCATORIA PÚBLICA 003 DEL 2012-05-29

En la ciudad de Bogotá DC, a los 29 días del mes de Mayo del 2012, siendo las 11:31 Horas, se procede a verificar los documentos aportados por el oferente en su propuesta, que cumpla con los requisitos técnicos de la forma que a continuación se señalan:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TRANSPORTES ESPECIALES FSG E.U.
NIT. 830.117.701-1

REQUISITO	VERIFICACIÓN				CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2.4.1.1 Certificaciones contractuales	Gobernación de Boyacá.	F. Inicio. 4 Abr. 2011	F. Terminación. 4 Abr. 2012	Valor contrato. \$ 976.862.160	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA.
	Corporación Autónoma Regional Cundinamarca	F. Inicio. 10 Nov. 2010	F. Terminación. 10 Feb. 2012	Valor contrato. \$ 5.209.025.298		
	Secretaría de Gobierno Distrital	F. Inicio. 11 Jun. 2010	F. Terminación. 30 Jun. 2011	Valor Contrato. \$ 1.649.844.687		
2.4.1.2 Registro único de proponentes	Certificación del Registro Único de Proponentes de Cámara de Comercio en firme.				EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA
2.4.1.3 Capacidad de contratación del proponentes	Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación del proponente por Cámara de Comercio. Capacidad de Contratación K por mínimo 10.000.				EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA
2.4.1.4 Certificado de capacidad residual (K)	Certificación en SMLMV bajo juramento su capacidad residual de contratación.				EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA

2726


Residual)			
2.4.2 Resolución de habilitación y capacidad transportadora.	Resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte. Certificación de habilitación donde figure capacidad transportadora. Resolución expedida por ministerio que cubra como mínimo el doble de los vehículos.	EL OFERENTE CUMPLE CON EL OFERENTE	NINGUNA.
4.2.3 Tarjeta de operaciones.	Copia de cada una de las tarjetas de operaciones.	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA.
2.4.4. Tarjeta de propiedad, seguro obligatorio de tránsito (SOAT) y certificado de gases.	Se verifica que el proponente aporta cada uno de los documentos requeridos por cada automotor que pone a disposición de la universidad.	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA
2.4.5 Certificación revisión anual técnico-mecánica	Se verifica que el proponente cumple.	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	Todos los vehículos ofertados son modelo 2012.
2.4.7 Modelo de los vehículos	Se verifica que los vehículos sean de modelo mínimo 2010	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA
2.4.8 Certificación De formación para el trabajo	Se verifica la certificación aportada por el Representante Legal de la empresa oferente	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA
2.4.9 Capacidad Administrativa y organizacional.	Se verifica que el OFERENTE aporte estructura administrativa y organizacional de la empresa	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA

4.1.1 ASPECTOS TÉCNICOS	Se realiza la correspondiente obligación por parte del oferente de diligenciar completamente y aceptar las obligaciones contenidas en el Anexo 5 y esta suscrita por el representante legal.	EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO	NINGUNA
--	--	---	---------

Para constancia de lo anterior firma:


EDGAR JACINTO RINCÓN ROJAS
Director Contrato Interadministrativo 2012-1232